



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Viernes 3 de Octubre de 2025

NÚM. 17

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SENGUIO, MICHOACÁN

#### CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL MIGRANTE

#### ACTA NÚMERO 46

En la población de Senguo, municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las **09:00** horas, del **día 01 primero de abril del 2025 dos mil veinticinco**, en el edificio del Ayuntamiento en la oficina de la Presidencia Municipal, reunidos con previo citatorio los CC. Rodolfo Quintana Trujillo, Dra. María Cristina Chávez Cabrera, Presidente y Síndica Municipal respectivamente; así como los ciudadanos Regidores y Regidoras José Concepción Vergara Medina, Lic. María Guadalupe Mendiola Sandoval, Marco Antonio Luz Hernández, Lic. Ángela Vega Hernández, Yanet Montoya Quintero, Julio Cesar Vega Santana y Gabriela Sánchez Peña, así como el MVZ. Rigoberto Peña Ramírez Secretario del Ayuntamiento, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de Senguo, Michoacán, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . . . .
- 2.- . . . . .
- 3.- . . . . .
- 4.- . . . . .

**5.- Conformación del Consejo Municipal del Migrante, del Municipio de Senguo, Michoacán.**

- 6.- . . . . .
- 7.- . . . . .
- 8.- . . . . .
- 9.- . . . . .
- 10.- . . . . .
- 11.- . . . . .
- 12.- . . . . .

.....  
.....  
.....

**Quinto punto** del orden del día, Presentación para su análisis y/o aprobación de la conformación del concejo municipal del migrante, del municipio de senguo, michoacán

.....  
.....  
.....

**Acuerdo.** - Una vez analizado y discutido el quinto punto del orden del día, se acordó que se integrara de la siguiente manera:

1. C. Rodolfo Quintana Trujillo, Presidente.
2. C. Javier Esquivel Miranda, Secretario Técnico
3. Regidor de Asuntos Migratorios C. Jose Concepcion Vergara Medina
4. Director de Seguridad Pública, Lic. Rafael Calderon Arguello
5. Director de Desarrollo Social, Lic. Cristian Vanegas Esquivel
6. Jefes de Tenencia:
  - a) C. Eligio Vanegas Garcia
  - b) C. Arturo Soto Vergara

7. Consejeros Migrantes:

- I. C. Flor del Carmen Lopez Nolasco
- II. Ing. Irving Emmanuel Gomez Valdespino
- III. C. Jose Lazaro Salazar Velasco
- IV. C. Jose Santos Rios Gomez
- V. C. Juan Antonio Rios Peña

Se somete a votación, mismo que es aprobado por unanimidad.

.....  
.....  
.....

**Décimo Segundo Punto** del orden del día. No habiendo más asuntos que desahogar, se da por terminada la presente **Sesión Ordinaria No. 46** de Ayuntamiento siendo las **13:20** horas del dia **01 de abril del 2025**, agotando todos los puntos del orden día, toda vez que fueron leídos y tratados, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su constancia legal.

C. Rodolfo Quintana Trujillo, Presidente Municipal.- Dra. María Cristina Chávez Cabrera, Síndica Municipal.- Regidores: C. Jose Concepcion Vergara Medina, Lic. Maria Guadalupe Mendiola Sandoval, C. Marco Antonio Luz Hernandez, Lic. Angela Vega Hernandez, C. Yanet Montoya Quintero, C. Julio Cesar Vega Santana, C. Gabriela Sanchez Peña.- Mvz. Rigoberto Peña Ramirez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

.....